

# Declaración de Monterrey

Convocados por la Comisión Episcopal de Pastoral Social y el Secretariado de Pastoral Social de la Arquidiócesis de Monterrey, nos reunimos en la casa de la Iglesia de la Arquidiócesis de Monterrey, académicos, empresarios, miembros de organizaciones civiles y agentes de pastoral social de la Iglesia, para participar en el Diálogo sobre Derecho al Desarrollo Sustentable y Justo. A continuación sintetizamos las ideas y compromisos que compartimos en este espacio plural en torno al tema del Desarrollo motivo por el cual están próximos a realizarse, en esta ciudad, el Foro Global de la Sociedad Civil sobre Financiación para el Desarrollo Sustentable con equidad y la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de la ONU:

## **El criterio verdadero del desarrollo: una vida digna para todos**

El desarrollo es un concepto al que cada grupo humano da un contenido diferente según su cultura, condición social e intereses subyacentes a las personas o comunidades que elaboran y aplican programas en pro del desarrollo. Actualmente, en el modelo económico predominante, existe la tendencia a sobrevalorar el aspecto económico en detrimento del respeto a la dignidad de la vida humana, a la custodia de los derechos humanos universalmente reconocidos -que deberían ser el parámetro fundamental del desarrollo sustentable- y a la salvaguarda de los recursos naturales.

Es urgente tomar conciencia de que, mientras los gobiernos de los países no tengan como un principio fundamental de su gestión política el respeto a los derechos fundamentales de la persona, su quehacer político está condenado al fracaso y a la frustración. Esto se traduce en la ingobernabilidad y el aumento creciente de la violencia, tal como lo constatamos hoy día en distintas áreas del planeta. Entre los derechos fundamentales de la persona está el derecho al desarrollo, al que no sólo debe acceder plenamente cada persona de manera individual, sino cada pueblo en su integridad.

En este momento nos encontramos frente a una macroeconomía que condiciona casi todos los ámbitos de la sociedad y cuyo objetivo principal no es el servicio al ser humano sino la ganancia y la acumulación del dinero. Es contradictorio que los salarios y el gasto social tengan que restringirse para mantener índices macroeconómicos estables. Como lo afirma la enseñanza social de la Iglesia: un desarrollo que sólo enfatice el aspecto económico en detrimento de los otros aspectos de la vida humana, atenta contra la dignidad de la persona y conduce a mayores niveles de injusticia. Asimismo, un modelo de desarrollo que, explícita o implícitamente, sostenga que el dinamismo central es el mercado, es irreal, inestable e inmoral[1].

Los planteamientos y postulados del libre mercado por sí solos no favorecen el verdadero desarrollo integral, esto se debe a que sus instrumentos colocan recursos y responden sólo a necesidades "solventables" con poder adquisitivo y para aquellos recursos que son "vendibles a un precio conveniente". Existen numerosas necesidades que el ser humano tiene por el hecho de serlo, ligadas a su eminente dignidad, como es la vida que posee y que debe desarrollar plenamente, en toda su integridad, en un medio ambiente sano, participando activamente en la construcción del patrimonio común de la humanidad, que implica no sólo bienes materiales, sino toda una riqueza espiritual que responde a las aspiraciones genuinas de la humanidad; aspiraciones que una economía de libre mercado, que lo quiere controlar todo, no solamente no alcanza a cubrir sino que obstaculiza su realización.[2]

Los beneficios innegables que el progreso debería ofrecer a amplios sectores de la humanidad quedan opacados, e incluso negados, cuando por situar al mercado en el corazón del desarrollo, se convierte en una máquina ciega que institucionaliza la desigualdad y exclusión, destruye a su paso los recursos naturales y elimina progresivamente las diferencias locales y temporales significativas del ámbito cultural. Pertenece a la lógica del progreso tener como centro la dignidad de la persona humana; sin embargo, el aumentar la producción de bienes sin reducir el número de personas que carecen de los medios para satisfacer sus necesidades básicas, es ir en contra de su dignidad. No es inherente a los actuales sistemas económicos el respeto a los recursos naturales que sirven de base a nuestra vida y a las economías que dependen de ellos, ya que proceden conforme al principio de que "si se vende, hay que producirlo"[3]. Tal vez no se llegue a la eliminación absoluta de la diversidad cultural a través de la homogeneización impuesta por los medios de comunicación, pero sí se logra convertir los valores del pueblo en productos folclóricos a la medida del consumidor: la "industria cultural".

El progreso es bueno, pero cuando el modelo de crecimiento es excluyente y selectivo, como el que impone la actual economía de libre mercado, el progreso llega a unos cuantos[4]. El derecho al desarrollo, que debería estar al alcance de todos, se convierte en instrumento de dominio en manos de unos pocos privilegiados que tienen acceso a los avances científicos y tecnológicos. Nos preguntamos: ¿cómo vamos a reordenar la convivencia humana sobre la base de la justicia para todos, si no situamos a la ética en el alma de nuestros modelos de vida?

Una de las estrategias fundamentales del nuevo capitalismo liberal -por ello llamado neoliberalismo-, impuesta a los países pobres y que no se aplican los países desarrollados a sí mismos, es la reducción del papel del Estado en la conducción de la economía, lo que ha propiciado, por parte de los gobiernos de los países subdesarrollados, omisión en su responsabilidad de atender las necesidades básicas de justicia social de los pueblos. Por lo que toca a nuestro país, además del problema de una injusta distribución de la riqueza, prevalecen la corrupción y la impunidad, lo cual lleva a que el desarrollo con justicia y equidad sea inalcanzable. La administración pública debe avanzar en hacer efectivo el derecho a la información de los gobernados y en la construcción de la cultura de la rendición de cuentas con transparencia; lo anterior es un paso indispensable para caminar hacia una democratización de nuestras instituciones y el respeto a los derechos y libertades fundamentales, entre ellos los derechos económicos, sociales y culturales como garantía para un desarrollo sustentable y justo.

No podemos dejar de mencionar la existencia de la deuda externa, que asfixia a muchos pueblos y que afecta la vida de un número creciente de personas. Reiteramos, con el Papa Juan Pablo II, la necesidad de pensar "en una notable reducción, si no en una total condonación, de la deuda internacional que grava sobre el destino de muchas naciones"[5].

El desarrollo sustentable consiste en lograr el justo equilibrio entre la administración de los recursos naturales y la búsqueda de una mejor calidad de vida de las personas, tanto en el ser como en el tener. Para llegar a ello, se ha de prestar especial atención a los grupos vulnerables, que en México son: campesinos, obreros, indígenas, mujeres, niños-niñas, subempleados y desempleados que cada día aumentan, ancianos que viven sin pensión económica ni atención de salud alguna, trabajadores migrantes, personas con alguna discapacidad y jóvenes sin esperanza para el futuro, ante los que se cierra toda oportunidad de educación y de trabajo.

En caso de que pudiera medirse la sustentabilidad del desarrollo, debería hacerse desde su capacidad para favorecer efectivamente una vida digna para todos,

especialmente los empobrecidos, dentro de una justa relación con el medio ambiente. Por otra parte, deben buscarse mecanismos para que las actividades económicas absorban los costos ambientales y los bonifiquen a los afectados o a aquellas comunidades que apliquen medidas a favor del medio ambiente. En el mismo sentido, las políticas y mecanismos de los organismos financieros internacionales deben someterse a normas y principios éticos fundados en la dignidad humana, en las exigencias de la justicia social y en el destino universal de los bienes, así como en el respeto a las riquezas naturales y culturales de los pueblos[6].

Hay que tomar en cuenta que "el trabajo de la mujer constituye el 60% del trabajo del mundo, pero las mujeres sólo reciben la décima parte de los ingresos y son propietarias del 1% de las tierras del mundo"[7]. Por lo tanto, consideramos que no se puede definir un desarrollo equitativo y sustentable sin tomar en cuenta el papel que tienen las mujeres en la familia mexicana, aproximadamente un 30 %[8] de los hogares mexicanos tienen a una mujer por cabeza de familia; de modo que la creación de oportunidades para mejorar la calidad de vida, con mejores salarios y servicios de seguridad social y con una mejor distribución de la riqueza, debe tener como punto de referencia la equidad de género.

## **Papel de la Iglesia**

La Iglesia tiene que ayudar a sus miembros a unir de manera coherente la fe con la vida. Los cristianos debemos integrar a nuestra espiritualidad toda la dimensión social que contiene el Evangelio, entendida ésta no como una añadidura extraordinaria, para tranquilizar nuestras conciencias, sino como parte constitutiva de él. Esencial en la doctrina de Cristo es la caridad, que se expresa en el servicio, especialmente de los más necesitados, con los que Él mismo ha querido identificarse (Cfr. Mt 25,35-36).

En este momento de la historia del mundo, para colaborar como cristianos en la implementación de un desarrollo integral de toda la persona, se requiere que poseamos una espiritualidad integral, tomando en cuenta los siguientes aspectos: a) incorporar la realidad de las mujeres en el análisis social, b) construir y globalizar una verdadera cultura de la solidaridad a partir de la subjetividad social, c) formarnos para el diálogo y el respeto a la diversidad, d) construir la paz a partir de los más vulnerables y de la defensa del medio ambiente, e) promover una espiritualidad que busque reconciliar posturas, ensanchar el corazón de amor y mantener nuestra capacidad celebrativa en las más grandes dificultades. En esta dinámica podremos orientarnos hacia una vivencia comunitaria, donde podamos compartir nuestra fe, acrecentar la conciencia de la dignidad de todo ser humano y apoyar recíprocamente el fortalecimiento de la subjetividad de todos.

Con el fin de ayudar a vivir en verdadera libertad hemos de propiciar una toma de conciencia tal, que todos nos hagamos sensibles ante las injusticias, ayudando a las personas y comunidades a convertirse en sujeto de la historia y actuar y participar en la construcción de un desarrollo sustentable, equitativo y justo.

La Iglesia, por fidelidad a Cristo y a su Evangelio, y basada en la enseñanza que en materia social ha ido elaborando en diferentes momentos históricos, tiene que seguir denunciando, de manera contundente, el pecado estructural, así como los excesos que nos recuerden que no se pueden promover modelos sociales en el orden político, económico o de cualquier índole, que atentan contra la vida humana y ponen en riesgo la supervivencia en el planeta.

Los cristianos, en colaboración con todos los hombres y mujeres de buena voluntad, debemos trabajar para que la nueva arquitectura financiera internacional responda plenamente a los planteamientos del desarrollo sustentable y justo que hemos definido; estamos dispuestos a contribuir y promover que los responsable de las políticas

públicas orienten sus esfuerzos hacia la promoción urgente de un modelo de desarrollo que verdaderamente dignifique a las personas y su medio ambiente. Hoy más que nunca es impostergable el imperativo de afirmar la vida en su integridad, a partir de los excluidos, volver a la contemplación de la naturaleza como madre y no como sierva, y apelar a la globalización de la solidaridad compasiva como matriz para la civilización del amor.

Monterrey, N. L., 25 de febrero de 2002.

Firman:

Mons. Sergio Obeso Rivera

Arzobispo de Jalapa, Ver.

Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social

Mons. Gustavo Rodríguez Vega

Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Monterrey, N. L.

Vocal de la CEPS

Mons. Raúl Vera López

Obispo de Saltillo, Coah.

Vocal de la CEPS

Mons. Juan Guillermo López Soto

Obispo de Cuauhtémoc-Madera, Chih.

Vocal de la CEPS

-----  
[1] Cf. CEM, Carta Pastoral Del Encuentro con Jesucristo a la Solidaridad con todos, México 2000, n. 327

[2] Cfr. Juan Pablo II, Centesimus Annus, n. 34

[3] Ibidem.

[4] Cfr. Juan Pablo II, Novo millennio ineunte, n. 50

[5] Juan Pablo II, Ecclesia in América, n. 59

[6] Cfr. CEM, Carta Pastoral, 312-313.

[7] Fondo de Población de las Naciones Unidas, Alimentos para el futuro, 1999.

[8] En los resultados preliminares del censo de 2000, el INEGI habla de 4.7 millones de mujeres mexicanas (20.6% de las familias mexicanas) son jefas de familia. El Conapo señaló en 2001 que: una de cada cinco mujeres vive sola con sus hijos entre solteras, separadas, divorciadas o viudas. Paloma Bonfil, investigadora y consultora de Unicef afirmó que 33% de las familias son encabezadas por una mujer (conferencia: La Condición social de la Mujer en el umbral del siglo XXI, marzo de 1999). La diferencia se debe a factores como los siguientes: Hay mujeres "jefas de familia" en el sentido de que son el sostén económico, aún cuando hay un hombre en la casa (discapacitado, desempleado etc.), también hay mujeres legalmente casadas cuyos maridos han migrado y no mandan dinero.